**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DAVID BRIGGGS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, el día lunes veinte y seis de mayo del año dos mil catorce, siendo las dieciocho horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Juan González N35-26 y Juan Pablo Sanz, Torres Vizcaya II, Mezanine, oficinas cuatro y cinco, se reúnen los siguientes socios de DAVID BRIGGS Y ASOCIADOS CIA. LTDA.: Ingeniero Raúl Fernando Arguello Santeli, por sus propios derechos y como titular de diez mil doscientas tres participaciones; el doctor David Anthony Briggs, por sus propios derechos y como titular de ciento dos mil participaciones; el Ing. Rafael Patricio Godoy Cevallos, por sus propios derechos y como titular de cuarenta y tres mil quinientas ochenta y cuatro participaciones; la señora Marcia Sonia Romero Saavedra, por sus propios derechos y como titular de cuarenta y tres mil seiscientas trece participaciones. Todas las participaciones son iguales, acumulativas e indivisibles, tienen un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas y se encuentran completamente pagadas. Cada participación confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

Conforme al estatuto social de la compañía, preside la junta el Presidente de la compañía, ingeniero Rafael Patricio Godoy Cevallos; y, actúa como secretario Ad-hoc de la misma,, el doctor David Anthony Briggs.

El presidente dispone que por secretaría se constate la existencia del quórum legal y estatutario necesario para instalar la junta general de socios. El secretario ad-hoc informa que se encuentran presentes, en forma personal, socios de la compañía que representan el 99.70% del capital social, indicando además que la calidad de socios de los asistentes se ha verificado en el Libro de Participaciones y Socios de la compañía.

Siendo así, el presidente manifiesta que al estar presente el 99.70% del capital social, existe el quórum suficiente para instalar la presente junta general ordinaria de socios, por lo que, la declara formalmente instalada. El presidente dispone que el secretario ad-hoc elabore la lista de asistentes a la junta. El secretario ad-hoc elabora la lista y obtiene la firmas de todos los presentes. Señala que dicho documento forma parte integrante del expediente de la presente junta general de socios. El presidente dispone que el secretario ad-hoc de lectura al texto de la convocatoria entregada a los socios. El secretario de ésta junta procede con la lectura de la convocatoria. El presidente dispone que todas las cartas de convocatorias entregadas a todos los socios de la compañía, se incorporen como parte integrante del expediente de ésta reunión.

El presidente dispone se pase a conocer y resolver sobre el orden del día constante en la convocatoria respectiva.

El ingeniero Rafael Godoy Cevallos, manifiesta que tanto el estado de situación como el estado de resultados, así como el informe de administración, correspondientes al ejercicio económico del año 2013, han estado a disposición de todos los socios, en las oficinas de la compañía, con la antelación que ordena la ley.

**1.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Presidente, relativo al ejercicio económico del año 2013:** El presidente dispone que por secretaría se de lectura al informe presentado por el Presidente de la compañía, respecto al ejercicio económico correspondiente al año 2013. El secretario procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

Luego de ello, toma la palabra el Ing. Rafael Godoy, Presidente de la compañía, quien explica el contenido de su informe y realiza una exposición acerca de su gestión durante el ejercicio económico en análisis. Señala que, tal como lo dispone el estatuto social y por no existir Gerente en funciones, en su calidad de Presidente ha ejercido todas las funciones que corresponden al Gerente, inclusive la representación legal de la compañía.

Toma la palabra la socia Marcia Sonia Romero Saavedra, quien propone que el informe presentado por el Presidente sea aprobado en todas sus partes; y, eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, el informe presentado por el Presidente de la compañía, respecto al ejercicio económico del año 2013. El socio administrador, ingeniero Rafael Godoy Cevallos no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

**2. Conocimiento y resolución sobre el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados, correspondientes al ejercicio económico del año 2013:** El presidente dispone que el secretario ad-hoc entregue a todos y cada uno de los socios asistentes, sendos ejemplares tanto del estado de situación financiera como del estado de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2013. El secretario entrega dichos documentos.

El Presidente procede a dar una explicación detallada y minuciosa respecto de los documentos referidos, explicando todos y cada uno de los rubros y cuentas correspondientes, señalando que el ejercicio en referencia arrojó pérdidas ; y, absolviendo las consultas formuladas por los socios respecto de dichos estados financieros.

Toma la palabra la socia Marcia Sonia Romero Saavedra, para proponer que tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2013, sean aprobados en todas sus partes y sin objeciones. La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los socios asistentes; y, por lo tanto, el presidente la somete a consideración y resolución de la junta general de socios.

La junta general ordinaria de socios, resuelve aprobar en todas sus partes y sin objeción alguna, tanto el Estado de Situación Financiera como el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año

2013. El socio administrador, ingeniero Rafael Godoy Cevallos no intervino en esta aprobación, de conformidad con la ley.

3. **Ratificar y aprobar las entregas de dinero en concepto de préstamos, efectuadas por el Dr. David Briggs, quien fue el administrador de la compañía**

Toma la palabra el ingeniero Rafael Godoy Cevallos, quien manifiesta que en base a los datos contables se ha registrado un aporte del Dr. David Briggs de $28.226.94, por concepto de préstamos a la compañía, valor que está registrado en la cuenta "Cuentas por Pagar a Socios".
Por lo tanto, propone que la junta general de socios apruebe expresamente y ratifique las entregas de dinero en concepto de préstamos que el socio que era administrador, doctor David Briggs, ha entregado a la compañía por una suma total de US $ 28.226.94, entregas que se han realizado desde el año 2010 hasta el año 2014.

El proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los presentes. El presidente la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria de socios, por unanimidad de los presentes, resuelve ratificar y aprobar las entregas de dinero en concepto de préstamos que el socio que era administrador, doctor David Briggs, ha entregado a la compañía por una suma total de US $ 28.226,94, entregas que se han realizado desde el año 2010 hasta el año 2014.

No existiendo más asuntos que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta correspondiente.

Luego de veinte minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación.

El presidente dispone que el secretario ad-hoc de lectura al texto completo del acta. El secretario ad-hoc procede con dicha lectura.

El socio doctor David Briggs propone que el acta sea aprobada en todas sus partes y eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada y sometida a consideración de los socios por parte del presidente.

Los socios asistentes aprueban por unanimidad en todas sus partes y sin modificación alguna, el acta de la presente junta general ordinaria de socios.

Siendo las 19h10 se levanta la sesión.

Ing. Rafael Patricio Godoy Cevallos
PRESIDENTE

Dr. David Anthony Briggs
SECRETARIO AD-HOC